


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 09 de JUNIO del 2020

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 5408 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.



JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA